



# GACETA

## **ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

### **SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

(Secretario: Dr. Julián Mauricio Jara Morales)

Proyectó y Elaboró: Víctor Manuel Gañan Perilla

Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Primero Armenia Q.– Teléfono 7417700

e- mail: [secretariajuridica@gobernacionquindio.gov.co](mailto:secretariajuridica@gobernacionquindio.gov.co)

GACETA No. 067

Armenia, 07 de Julio de 2020

Página No. 01

## **CONTENIDO**

### **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

**Página No.**

001. Decreto No. 386 del 26 de Junio de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023"

### **DECRETO NO. 385 DEL 26 DE JUNIO DE 2020**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023"**

### **EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO,**

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia en su artículo 305 y 342, Ley 152 de 1994 artículos 28 y 44, el Decreto Nacional 111 de enero 15 de 1996, la Ordenanza 022 de agosto 31 de 2014 y el artículo 41 de la Ordenanza 02 de 2020 y,

### **CONSIDERANDO:**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Departamento del Quindío*  
*Gobernación*

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

**"POR MEDIO DEL CUAL DE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO"**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO,**

En uso de facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia en su artículo 305 y 342, Ley 152 de 1994 artículos 28 y 44, el Decreto Nacional No. 111 de enero 15 de 1996, la Ordenanza No. 022 de agosto 31 de 2014 y el Artículo 41 de la Ordenanza No. 02 de 2020 y,

**CONSIDERANDO**

- a. Que el artículo 2 de la Constitución Política Nacional, hace alusión a los fines del Estado y señala que son *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"*.
- b. Que en el Capítulo 5 de la Constitución Política Nacional, se hace referencia a la *"Función Administrativa"* y dispone en el artículo 209 que, *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley"*.
- c. Que el numeral 1 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, establece como una de las atribuciones de los gobernadores, la de *"Cumplir y hacer cumplir la"*

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Departamento del Quindío*  
*Gobernación*

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023"**

Constitución, las leyes, los decretos del Gobierno y las ordenanzas de las Asambleas Departamentales".

- d. Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 020 del 04 de diciembre de 2019 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020"**.
- e. Que el Gobierno Departamental expidió el Decreto No. 659 del 17 de diciembre de 2019 **"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020"**.
- f. Que por medio de la Ordenanza No. 002 de Junio 02 de 2020, la Asamblea del Departamental aprobó el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 **"TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO"**.
- g. Que el artículo 342 de la Constitución Política Nacional, señala que, *"la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución"*.
- h. Que la Ley 152 de 1994 *"por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"*, en el artículo 28 se refiere a la *"Armonización y sujeción de los presupuestos oficiales al plan"*, e indica que, *"con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la Ley Orgánica del presupuesto"*.
- i. Que a su vez, el artículo 44 de la Ley 152 de 1994, hizo alusión a la *"Armonización con los presupuestos"*, y dispuso que *"en los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos"*.
- j. Que en este sentido, el artículo 41 de la Ordenanza No. 002 de Junio 02 de 2020 - Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 **"TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO"**, se autorizó al Gobernador del Departamento del Quindío, hasta el 30 de Junio de 2020, para **"realizar la ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL de la Vigencia 2020, con las líneas estratégicas, sectores y programas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Tú y yo Somos Quindío"; en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 342**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023"**

de la Constitución Política Nacional, el artículo 28 y 44 de la Ley 152 de 1994, y en concordancia con la Ordenanza No. 022 de 2014".

- k. Que de conformidad a lo anterior, se requiere realizar unas adiciones al Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2020, con cargo a recursos provenientes de saldos disponibles y pendientes de ejecutar de la vigencia 2019, por la suma de **SIETE MIL NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (7.091.995.618,79)**.
- l. Que las anteriores adiciones fueron aprobadas en el Plan financiero 2020-2023 presentado a la honorable Asamblea Departamental.
- m. Que la Ordenanza No. 022 de 2014 - Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, en el artículo 32, hace alusión al Superávit Fiscal y dispone:

*"El superávit fiscal es el valor positivo que resulta de la diferencia entre los mayores ingresos corrientes, los recursos de capital y los desembolsos del crédito, al cierre de la vigencia fiscal anterior. Este debe contener un análisis integral desde el punto de vista financiero, presupuestal y fiscal y que a su vez tenga respaldo en el flujo de recursos de tesorería, por cada una de las fuentes de financiación, debidamente certificados. El superávit fiscal se adicionará al presupuesto de la respectiva vigencia mediante decreto departamental. Dicha adición se hará dentro de los sectores, según corresponda y con las debidas fuentes de financiación."*

- n. Que la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto de 2014, **POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR CENTRAL Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, en su artículo 91, contempla lo relacionado a la "CERTIFICACIÓN PARA CRÉDITOS ADICIONALES", y señala: "La certificación para abrir créditos adicionales al presupuesto del sector central del Departamento, será expedida por el director de contaduría de la Secretaría de Hacienda (...)". En este sentido, se anexan las certificaciones del Tesorero y Jefe de Contabilidad del Departamento del Quindío en la que se constata que efectivamente estos recursos hacen parte de los recursos del balance, y se encuentran en las cuentas bancarias del Departamento del Quindío.

Que, en virtud de lo anterior, el Gobernador del Departamento del Quindío,

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crear, incorporar y Adicionar en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Quindío para la Vigencia Fiscal 2020 aprobado por el Ordenanza No. 020 de diciembre 04 de 2019, la suma de **SIETE MIL NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío

Gobernación

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023"

**PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (7.091.995.618,79)**, de acuerdo al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO DE RENTAS Y  
RECURSOS DE CAPITAL**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0307 - 01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	4,961,908,508.61
0307 - 0103	RECURSOS DE CAPITAL	4,961,908,508.61
0307 - 010301	RECURSOS DEL BALANCE	4,961,908,508.61
0307 - 01030104	SUPERÁVIT FISCAL	4,961,908,508.61
0307 - 0103010401	RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	4,961,908,508.61
0307 - 010301040101 - 88	Superávit Recurso Ordinario	4,961,908,508.61

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0318 - 01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	2,130,087,110.18
0318 - 0102	FONDOS ESPECIALES	2,130,087,110.18
0318 - 010204	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	2,130,087,110.18
0318 - 01020401	SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	386,748,837.34
0318 - 0102040103	RECURSOS DE CAPITAL	386,748,837.34
0318 - 010204010301	RECURSOS DEL BALANCE	386,748,837.34
0318 - 01020401030101	SUPERÁVIT FISCAL	386,748,837.34
0318 - 0102040103010101	RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	386,748,837.34
0318 - 010204010301010101 - 96	Superávit Rentas Cedidas	241,539,752.22
0318 - 010204010301010102 - 97	Superávit Prestacion de Servicios SGP	17,913,596.87
0318 - 010204010301010103 - 65	Superávit Rendimientos Financieros Cofinanciación Nacional	7,852,620.44
0318 - 010204010301010106 - 102	Superávit Cofinanciación Nacional Res. 3876/12 Desplazados	68,256,639.00
0318 - 010204010301010111 - 169	Superávit Decreto 1684/2017 Ingreso Adicional Cigarrillo	6,409,080.20
0318 - 010204010301010112 - 152	Superávit Excedentes de Aportes Patronales de las ESE del Departamento	1,200,096.53
0318 - 010204010301010113 - 156	Superávit Resolución 997/2018 Programa Inimputables	39,149,969.00
0318 - 010204010301010115 - 167	Superávit Recursos - ADRES Res. 2359/2019	4,427,083.08
0318 - 01020402	SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	832,058,434.10
0318 - 0102040203	RECURSOS DE CAPITAL	832,058,434.10
0318 - 010204020301	RECURSOS DEL BALANCE	832,058,434.10
0318 - 01020402030101	SUPERÁVIT FISCAL	832,058,434.10
0318 - 0102040203010101	RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	832,058,434.10
0318 - 010204020301010101 - 98	Superávit SGP Salud Publica	333,753,691.63
0318 - 010204020301010102 - 99	Superávit Fondo de Estupefacientes	329,027,688.86
0318 - 010204020301010129 - 147	Superávit Resolución 2311 de 2017 MSPS - Vectores	662,000.00
0318 - 010204020301010130 - 161	Superávit Resoluciones Vigencias Anteriores	158,045.00
0318 - 010204020301010133 - 102	Superávit Aportes Nacionales	340,860.61
0318 - 010204020301010134 - 107	Superávit Resoluciones Res. 966/19 y Control Enfermedad	168,116,148.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023""

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0318 - 01020403	SUBCUENTA REGIMEN SUBSIDIADO	14,825,680.04
0318 - 0102040304	RECURSOS DE CAPITAL	14,825,680.04
0318 - 010204030401	RECURSOS DEL BALANCE	14,825,680.04
0318 - 01020403040101	SUPERÁVIT FISCAL	14,825,680.04
0318 - 0102040304010101	RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	14,825,680.04
0318 - 010204030401010102 - 96	Superávit Rentas Cedidas	14,825,680.04
0318 - 01020404	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	896,454,158.70
0318 - 0102040403	RECURSOS DE CAPITAL	896,454,158.70
0318 - 010204040301	RECURSOS DEL BALANCE	896,454,158.70
0318 - 01020404030101	SUPERÁVIT FISCAL	896,454,158.70
0318 - 0102040403010101	RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	896,454,158.70
0318 - 010204040301010101 - 96	Superávit Rentas Cedidas	428,092,534.45
0318 - 010204040301010102 - 102	Superávit Cofinanciación Nacional Salud	815,624.25
0318 - 010204040301010111 - 168	Superávit Fondo de Salvamento	467,546,000.00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Crear, incorporar y Adicionar en el Presupuesto General de Gastos e Inversión del Departamento del Quindío de la vigencia fiscal del año 2020, aprobado por el Ordenanza No. 020 de diciembre 04 de 2019, la suma de **SIETE MIL NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (7.091.995.618,79)** en el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0304 - 5 -	INVERSIÓN TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO	75,702,140.00
0304 - 5 - 1	INVERSIÓN DIRECTA	75,702,140.00
0304 - 5 - 1 4	LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA.	75,702,140.00
0304 - 5 - 1 4 16	DESARROLLO COMUNITARIO	30,000,000.00
0304 - 5 - 1 4 16 42	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS. QUINDÍO INTEGRADO Y PARTICIPATIVO"	30,000,000.00
0304 - 5 - 1 4 16 42 5 - 88	Implementación del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC en la Administración Departamental.	30,000,000.00
0304 - 5 - 1 4 17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	45,702,140.00
0304 - 5 - 1 4 17 45	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. QUINDÍO CON UNA ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA"	45,702,140.00
0304 - 5 - 1 4 17 45 3 - 88	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG de la Administración Departamental del Quindío ( Dimensiones de Talento humano, Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento).	30,000,000.00
0304 - 5 - 1 4 17 45 4 - 88	Actualización, depuración, seguimiento y evaluación del Pasivo Pensional de la Administración Departamental del Quindío.	15,702,140.00
0305 - 5 -	INVERSIÓN TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO	391,000,000.00
0305 - 5 - 1	INVERSIÓN DIRECTA	391,000,000.00
0305 - 5 - 1 4	LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA.	391,000,000.00
0305 - 5 - 1 4 16	DESARROLLO COMUNITARIO	80,000,000.00
0305 - 5 - 1 4 16 42	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS	80,000,000.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Departamento del Quindío*  
*Gobernación*

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023"**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
	<b>HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS. QUINDÍO INTEGRADO Y PARTICIPATIVO"</b>	
0305 - 5 - 1 4 16 42 7 - 88	Asistencia al Consejo Territorial de Planeación del Departamento del Quindío.	80,000,000.00
<b>0305 - 5 - 1 4 17</b>	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>311,000,000.00</b>
<b>0305 - 5 - 1 4 17 45</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. QUINDÍO CON UNA ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA"</b>	<b>311,000,000.00</b>
0305 - 5 - 1 4 17 45 6 - 88	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG en la Administración Departamental del Quindío.	36,000,000.00
0305 - 5 - 1 4 17 45 9 - 88	Diseño e implementación instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial, social y económico del Departamento del Quindío.	80,000,000.00
0305 - 5 - 1 4 17 45 10 - 88	Diseño e implementación del Observatorio de Desarrollo Humano en el Departamento del Quindío.	18,000,000.00
0305 - 5 - 1 4 17 45 12 - 88	Implementación Sistema de Cooperación Internacional y de Gestión de proyectos del Departamento del Quindío - Fabrica de Proyectos."	87,000,000.00
0305 - 5 - 1 4 17 45 14 - 88	Asistencia técnica, seguimiento y evaluación de la gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío.	90,000,000.00
<b>0307 - 5 -</b>	<b>I N V E R S I O N T Ú Y YO SOMOS QUINDÍO</b>	<b>500,000,000.00</b>
<b>0307 - 5 - 1</b>	<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>500,000,000.00</b>
<b>0307 - 5 - 1 4</b>	<b>LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA.</b>	<b>500,000,000.00</b>
<b>0307 - 5 - 1 4 17</b>	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>500,000,000.00</b>
<b>0307 - 5 - 1 4 17 45</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. QUINDÍO CON UNA ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA"</b>	<b>500,000,000.00</b>
0307 - 5 - 1 4 17 45 16 - 88	Mejoramiento de la sostenibilidad de los procesos de fiscalización liquidación control y cobranza de los tributos en el Departamento del Quindío.	200,000,000.00
0307 - 5 - 1 4 17 45 17 - 88	Implementación de un programa de gestión financiera para la optimización de los procesos en el área de tesorería, presupuesto y contabilidad en el Departamento del Quindío.	300,000,000.00
<b>0308 - 5 -</b>	<b>I N V E R S I O N T Ú Y YO SOMOS QUINDÍO</b>	<b>60,000,000.00</b>
<b>0308 - 5 - 1</b>	<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>60,000,000.00</b>
<b>0308 - 5 - 1 1</b>	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD</b>	<b>15,000,000.00</b>
<b>0308 - 5 - 1 1 5</b>	<b>CULTURA</b>	<b>15,000,000.00</b>
<b>0308 - 5 - 1 1 5 25</b>	<b>PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS</b>	<b>15,000,000.00</b>
0308 - 5 - 1 1 5 25 21 - 88	Construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura social del Departamento del Quindío.	15,000,000.00
<b>0308 - 5 - 1 3</b>	<b>TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>22,000,000.00</b>
<b>0308 - 5 - 1 3 3</b>	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)</b>	<b>20,000,000.00</b>
<b>0308 - 5 - 1 3 3 34</b>	<b>ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. TÚ Y YO CON CALIDAD DEL AGUA"</b>	<b>20,000,000.00</b>
0308 - 5 - 1 3 3 34 10 - 88	Implementación del Plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico en el departamento del Quindío.	20,000,000.00
<b>0308 - 5 - 1 3 9</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>2,000,000.00</b>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL DE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023""

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0308 - 5 - 1 3 9 18	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL. TÚ Y YO CON MOVILIDAD VIAL""	2,000,000.00
0308 - 5 - 1 3 9 18 19 - 88	Mantener, mejorar, rehabilitar y/o atender las vías y sus emergencias, en cumplimiento del Plan Vial del Departamento del Quindío.	2,000,000.00
0308 - 5 - 1 4	LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA.	23,000,000.00
0308 - 5 - 1 4 16	DESARROLLO COMUNITARIO	23,000,000.00
0308 - 5 - 1 4 16 42	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS. QUINDÍO INTEGRADO Y ARTICIPATIVO""	23,000,000.00
0308 - 5 - 1 4 16 42 21 - 88	Construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura social del Departamento del Quindío.	23,000,000.00
0309 - 5 -	I N V E R S I O N TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO	431,827,783.30
0309 - 5 - 1	INVERSIÓN DIRECTA	431,827,783.30
0309 - 5 - 1 1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	314,894,450.00
0309 - 5 - 1 1 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	152,394,450.00
0309 - 5 - 1 1 14 35	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. TÚ Y YO CON REPARACIÓN INTEGRAL""	152,394,450.00
0309 - 5 - 1 1 14 35 30 - 88	Implementación del Plan de Acción Territorial para la prevención, protección, asistencia, atención, reparación integral en el Departamento del Quindío.	152,394,450.00
0309 - 5 - 1 1 16	DESARROLLO COMUNITARIO	75,000,000.00
0309 - 5 - 1 1 16 41	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	75,000,000.00
0309 - 5 - 1 1 16 41 39 - 88	Construcción de la participación ciudadana y control social en el Departamento del Quindío.	75,000,000.00
0309 - 5 - 1 1 18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	87,500,000.00
0309 - 5 - 1 1 18 1	PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA. TÚ Y YO CON JUSTICIA""	18,000,000.00
0309 - 5 - 1 1 18 1 29 - 88	Apoyo a la convivencia, justicia y cultura de paz en el Departamento del Quindío.	18,000,000.00
0309 - 5 - 1 1 18 2	PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. TÚ Y YO SOMOS LOS RESOLVEMOS LOS CONFLICTOS""	9,000,000.00
0309 - 5 - 1 1 18 2 28 - 88	Construcción integral de la seguridad humana en el Departamento de Quindío.	9,000,000.00
0309 - 5 - 1 1 18 3	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS. QUINDÍO RESPETA DERECHOS PENITENCIARIOS""	9,000,000.00
0309 - 5 - 1 1 18 3 28 - 88	Construcción integral de la seguridad humana en el Departamento de Quindío.	9,000,000.00
0309 - 5 - 1 1 18 37 32 - 88	Implementación del Plan Integral de prevención de vulneraciones de los Derechos Humanos DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH en el departamento del Quindío.	15,738,667.00
0309 - 5 - 1 1 18 41	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA. TÚ Y YO SEGUROS""	35,761,333.00
0309 - 5 - 1 1 18 41 32 - 88	Implementación del Plan Integral de prevención de vulneraciones de los Derechos Humanos DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH en el departamento del Quindío.	35,761,333.00
0309 - 5 - 1 3	TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5,933,333.30
0309 - 5 - 1 3 12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	5,933,333.30



REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Departamento del Quindío*  
*Gobernación*

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

**"POR MEDIO DEL CUAL DE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023"**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0309 - 5 - 1 3 12 43	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS. TÚ Y YO PREPARADOS EN GESTIÓN DEL RIESGO"	5,933,333.30
0309 - 5 - 1 3 12 43 38 - 88	Apoyo institucional en la gestión del riesgo en el Departamento del Quindío.	5,933,333.30
0309 - 5 - 1 4	LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA.	111,000,000.00
0309 - 5 - 1 4 16	DESARROLLO COMUNITARIO	111,000,000.00
0309 - 5 - 1 4 16 42	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS. QUINDÍO INTEGRADO Y ARTICIPATIVO"	111,000,000.00
0309 - 5 - 1 4 16 42 39 - 88	Construcción de la participación ciudadana y control social en el Departamento del Quindío.	75,000,000.00
0309 - 5 - 1 4 16 42 40 - 88	Desarrollo de los Organismos Comunales en el Departamento del Quindío.	18,000,000.00
0309 - 5 - 1 4 16 42 42 - 88	Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas en el Departamento del Quindío.	18,000,000.00
0310 - 5 -	<b>I N V E R S I O N TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO</b>	<b>333,749,741.00</b>
0310 - 5 - 1	<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>333,749,741.00</b>
0310 - 5 - 1 1	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD</b>	<b>333,749,741.00</b>
0310 - 5 - 1 1 5	<b>CULTURA</b>	<b>333,749,741.00</b>
0310 - 5 - 1 1 5 25	<b>PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS</b>	<b>313,749,741.00</b>
0310 - 5 - 1 1 5 25 12 - 88	Implementación de la Ruta de la felicidad y la identidad quindiana"	18,000,000.00
0310 - 5 - 1 1 5 25 46 - 88	Apoyo al arte y la cultura en todo el Departamento del Quindío.	295,749,741.00
0310 - 5 - 1 1 5 26	<b>GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO. TÚ Y YO PROTECTORES DEL PATRIMONIO CULTURAL"</b>	<b>20,000,000.00</b>
0310 - 5 - 1 1 5 26 49 - 88	Apoyo al reconocimiento, apropiación y salvaguardia y difusión del patrimonio cultural en todo el Departamento del Quindío.	20,000,000.00
0311 - 5 -	<b>I N V E R S I O N TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO</b>	<b>490,556,605.00</b>
0311 - 5 - 1	<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>490,556,605.00</b>
0311 - 5 - 1 2	<b>PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>490,556,605.00</b>
0311 - 5 - 1 2 13	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</b>	<b>490,556,605.00</b>
0311 - 5 - 1 2 13 27	<b>PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS. TÚ Y YO CON EMPRESAS COMPETITIVAS"</b>	<b>359,871,605.00</b>
0311 - 5 - 1 2 13 27 51 - 88	Apoyo al mejoramiento de la competitividad a iniciativas productivas en el Departamento del Quindío.	50,000,000.00
0311 - 5 - 1 2 13 27 56 - 88	Fortalecimiento del sector empresarial hacia mercados globales en el Departamento del Quindío.	157,586,667.00
0311 - 5 - 1 2 13 27 59 - 88	Fortalecimiento de la oferta de prestadores de servicios, productos y atractivos turísticos en el Departamento del Quindío.	152,284,938.00
0311 - 5 - 1 2 13 28	<b>GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO. TÚ Y YO CON EMPLEO DE CALIDAD"</b>	<b>130,685,000.00</b>
0311 - 5 - 1 2 13 28 53 - 88	Apoyo al emprendimiento, empresarismo, asociatividad y generación de empleo en el departamento del Quindío.	130,685,000.00
0312 - 5 -	<b>I N V E R S I O N TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO</b>	<b>726,763,300.00</b>
0312 - 5 - 1	<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>726,763,300.00</b>
0312 - 5 - 1 2	<b>PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>546,263,300.00</b>
0312 - 5 - 1 2 8	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>192,000,000.00</b>
0312 - 5 - 1 2 8 4	<b>INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES. TÚ Y YO CON</b>	<b>127,000,000.00</b>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL DE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023""

RUBRO	NOMBRE	VALOR
	<b>OPORTUNIDADES PARA EL PEQUEÑO CAMPESINO""</b>	
0312 - 5 - 1 2 8 4 13 - 88	Fortalecimiento de un Centro de Innovación y Productividad agrario adecuando una infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero del Quindío.	50,000,000.00
0312 - 5 - 1 2 8 4 14 - 88	Implementación de procesos productivos agropecuarios familiares campesinos en busca de la soberanía y seguridad alimentaria en el Departamento del Quindío.	39,000,000.00
0312 - 5 - 1 2 8 4 79 - 88	Fomento a la agricultura familiar , urbana y mercados campesinos para la soberanía y Seguridad alimentaria en el Departamento del Quindío.	38,000,000.00
<b>0312 - 5 - 1 2 8 5</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES. TÚ Y YO CON UN CAMPO PROTEGIDO""</b>	<b>40,000,000.00</b>
0312 - 5 - 1 2 8 5 14 - 88	Implementación de procesos productivos agropecuarios familiares campesinos en busca de la soberanía y seguridad alimentaria.	40,000,000.00
<b>0312 - 5 - 1 2 8 8</b>	<b>SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA. TÚ Y YO CON UN AGRO SALUDABLE""</b>	<b>25,000,000.00</b>
0312 - 5 - 1 2 8 8 13 - 88	Implementación de procesos de extensión agropecuaria e inocuidad (estatus sanitario, BPA, BPG) alimentaria.	25,000,000.00
<b>0312 - 5 - 1 2 13</b>	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</b>	<b>354,263,300.00</b>
<b>0312 - 5 - 1 2 13 4</b>	<b>INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES. TÚ Y YO CON OPORTUNIDADES PARA EL PEQUEÑO CAMPESINO""</b>	<b>193,744,031.00</b>
0312 - 5 - 1 2 13 4 15 - 88	Implementación de procesos de agro industrialización con calidad e inocuidad en el Departamento del Quindío.	15,000,000.00
0312 - 5 - 1 2 13 4 75 - 88	Fomento al emprendimiento y al empleo rural en el Departamento del Quindío.	143,744,031.00
0312 - 5 - 1 2 13 4 78 - 88	Fortalecimiento a la competitividad productiva y empresarial del sector rural en el Departamento del Quindío.	35,000,000.00
<b>0312 - 5 - 1 2 13 6</b>	<b>ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL. TÚ Y YO CON UN CAMPO PLANIFICADO""</b>	<b>40,000,000.00</b>
0312 - 5 - 1 2 13 6 16 - 88	Implementación de procesos de ordenamiento productivo y social territorial.	40,000,000.00
<b>0312 - 5 - 1 2 13 7</b>	<b>APROVECHAMIENTO DE MERCADOS EXTERNOS. TÚ Y YO A LOS MERCADOS INTERNACIONALES""</b>	<b>5,000,000.00</b>
0312 - 5 - 1 2 13 7 78 - 88	Fortalecimiento a la competitividad productiva y empresarial del sector rural en el Departamento del Quindío.	5,000,000.00
<b>0312 - 5 - 1 2 13 9</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA. TÚ Y YO CON UN AGRO INTERCONECTADO""</b>	<b>30,519,269.00</b>
0312 - 5 - 1 2 13 9 17 - 88	Implementación de procesos de innovación, ciencia y tecnología agropecuario en el Departamento del Quindío.	30,519,269.00
<b>0312 - 5 - 1 2 13 10</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN. TÚ Y YO CON AGRO COMPETITIVO""</b>	<b>75,000,000.00</b>
0312 - 5 - 1 2 13 10 15 - 88	Implementación de procesos de agro industrialización con calidad e inocuidad en el Departamento del Quindío.	75,000,000.00
<b>0312 - 5 - 1 2 13 27</b>	<b>PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS. TÚ Y YO CON EMPRESAS COMPETITIVAS""</b>	<b>10,000,000.00</b>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023""

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0312 - 5 - 1 2 13 27 78 - 88	Fortalecimiento a la competitividad productiva y empresarial del sector rural en el Departamento del Quindío.	10,000,000.00
0312 - 5 - 1 3	TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	180,500,000.00
0312 - 5 - 1 3 10	AMBIENTAL	180,500,000.00
0312 - 5 - 1 3 10 20	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS. TÚ Y YO GUARDIANES DE LA BIODIVERSIDAD."	40,000,000.00
0312 - 5 - 1 3 10 20 18 - 88	Fortalecimiento de los procesos de Gestión Ambiental Urbana y Rural para la protección del Paisaje y la Biodiversidad en el Departamento del Quindío.	40,000,000.00
0312 - 5 - 1 3 10 21	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. TÚ Y YO EN TERRITORIOS BIODIVERSOS""	74,500,000.00
0312 - 5 - 1 3 10 21 19 - 88	Apoyo a la generación de entornos amigables para nuestros animales en el departamento del Quindío.	30,000,000.00
0312 - 5 - 1 3 10 21 67 - 88	Gestión integral de cuencas hidrográficas en el Departamento del Quindío.	25,000,000.00
0312 - 5 - 1 3 10 21 69 - 88	Fortalecimiento y potencialización de los servicios eco sistémicos en el Departamento del Quindío.	19,500,000.00
0312 - 5 - 1 3 10 22	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL. TÚ Y YO CONSCIENTES CON LA NATURALEZA""	26,000,000.00
0312 - 5 - 1 3 10 22 20 - 88	Apoyo a nuevos modelos de vida sostenibles, sustentables y eficientes en el suelo rural y urbano en el Departamento del Quindío.	26,000,000.00
0312 - 5 - 1 3 10 23	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL. TÚ Y YO PLANIFICAMOS CON SENTIDO AMBIENTAL""	20,000,000.00
0312 - 5 - 1 3 10 23 69 - 88	Fortalecimiento y potencialización de los servicios ecosistémicos en el Departamento del Quindío.	20,000,000.00
0312 - 5 - 1 3 10 24	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA. TÚ Y YO PREPARADOS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO""	20,000,000.00
0312 - 5 - 1 3 10 24 21 - 88	Implementación de acciones de Gestión del Cambio Climático en el marco del PIGCC.	20,000,000.00
0313 - 5 -	I N V E R S I O N TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO	234,502,103.00
0313 - 5 - 1	INVERSION DIRECTA	234,502,103.00
0313 - 5 - 1 4	LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA.	234,502,103.00
0313 - 5 - 1 4 17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	234,502,103.00
0313 - 5 - 1 4 17 45	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. QUINDÍO CON UNA ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA""	234,502,103.00
0313 - 5 - 1 4 17 45 81 - 88	Implementación de la estrategia de comunicaciones para la divulgación de los programas, proyectos, actividades y servicios del Departamento del Quindío.	154,502,103.00
0313 - 5 - 1 4 17 45 82 - 88	Desarrollar y fortalecer la cultura de la transparencia, participación, buen gobierno y valores éticos y morales en el Departamento del Quindío.	80,000,000.00
0314 - 5 -	I N V E R S I O N TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO	435,907,685.31
0314 - 5 - 1	INVERSION DIRECTA	435,907,685.31
0314 - 5 - 1 1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	435,907,685.31
0314 - 5 - 1 1 1	EDUCACIÓN	435,907,685.31

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Departamento del Quindío*  
*Gobernación*

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023"**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0314 - 5 - 1 1 1 15	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA. TU Y YO CON EDUCACIÓN Y DE CALIDAD"	385,907,685.31
0314 - 5 - 1 1 1 15 23 - 88	Fortalecer las competencias comunicativas en lengua extranjera en estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Quindío.	20,000,000.00
0314 - 5 - 1 1 1 15 24 - 88	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	10,000,000.00
0314 - 5 - 1 1 1 15 84 - 88	Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y seguridad de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo del Departamento del Quindío.	182,101,018.22
0314 - 5 - 1 1 1 15 90 - 88	Mejoramiento de ambientes escolares y fortalecimiento de modelos educativos articuladores de la ciencia, los lenguajes, las artes y el deporte en el Departamento del Quindío.	97,979,500.09
0314 - 5 - 1 1 1 15 95 - 88	Fortalecimiento de los niveles de educación básica y media para la articulación con la educación terciaria en el Departamento del Quindío.	63,486,667.00
0314 - 5 - 1 1 1 15 101 - 88	Implementación del modelo de atención integral de la educación inicial en el Departamento del Quindío.	12,340,500.00
0314 - 5 - 1 1 1 144	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA PARA LA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR O Terciaria. TU Y YO PREPARADOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR"	50,000,000.00
0314 - 5 - 1 1 1 44 122 - 88	Implementación de un fondo de apoyo Departamental para el acceso y la permanencia de la educación técnica, tecnológica y superior en el Departamento del Quindío.	50,000,000.00
0316 - 5 -	<b>I N V E R S I O N T Ú Y YO SOMOS QUINDÍO</b>	<b>571,297,635.00</b>
0316 - 5 - 1	<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>571,297,635.00</b>
0316 - 5 - 1 1	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD</b>	<b>531,297,635.00</b>
0316 - 5 - 1 1 2	<b>SALUD</b>	<b>30,000,000.00</b>
0316 - 5 - 1 1 2 12	<b>SALUD PÚBLICA, TU Y YO CON SALUD DE CALIDAD"</b>	<b>30,000,000.00</b>
0316 - 5 - 1 1 2 12 25 - 88	Diseño e Implementación de campañas para la promoción de la vida y prevención del consumo de sustancias psicoactivas TU Y YO UNIDOS POR LA VIDA". "	30,000,000.00
0316 - 5 - 1 1 14	<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL</b>	<b>327,000,000.00</b>
0316 - 5 - 1 1 14 36	<b>DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. TU Y YO NIÑOS</b>	<b>329,462,502.00</b>
0316 - 5 - 1 1 14 36 27 - 88	Diseño e Implementación de programa comunitario para la prevención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y su desarrollo integral. TU Y YO COMPROMETIDOS CON LOS SUEÑOS". "	20,000,000.00
0316 - 5 - 1 1 14 36 102 - 88	Implementación de un modelo de atención integral a niños y niñas en entornos protectores en el Departamento del Quindío.	23,000,000.00
0316 - 5 - 1 1 14 36 109 - 88	Implementación de la política de primera infancia, infancia y adolescencia en el Departamento del Quindío.	50,000,000.00
0316 - 5 - 1 1 14 37	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD TU Y YO</b>	<b>106,500,000.00</b>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Departamento del Quindío*  
*Gobernación*

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023"**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0316 - 5 - 1 1 14 37 29 - 88	Atención integral a población en condición de discapacidad en los municipios del Departamento del Quindío. TU Y YO JUNTOS EN LA INCLUSIÓN."	10,000,000.00
0316 - 5 - 1 1 14 37 30 - 88	Apoyo en la construcción e Implementación de los Planes de vida de los Cabildos y Resguardos indígenas asentados en el Departamento del Quindío. TU Y YO UNIDOS CON DIGNIDAD"."	30,000,000.00
0316 - 5 - 1 1 14 37 31 - 88	Formulación e implementación de la política pública para la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera residente en el Departamento del Quindío.	30,000,000.00
0316 - 5 - 1 1 14 37 110 - 88	Desarrollo de acciones encaminadas a la atención integral de los adolescentes y jóvenes del Departamento del Quindío.	27,000,000.00
<b>0316 - 5 - 1 1 14 38</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR TU Y YO CON ATENCIÓN INTEGRAL""</b>	<b>137,000,000.00</b>
0316 - 5 - 1 1 14 38 29 - 88	Atención integral a población en condición de discapacidad en los municipios del Departamento del Quindío. TU Y YO JUNTOS EN LA INCLUSIÓN."	20,000,000.00
0316 - 5 - 1 1 14 38 32 - 88	Apoyo en la articulación de la oferta social para la población habitante de calle del Departamento del Quindío.	18,000,000.00
0316 - 5 - 1 1 14 38 114 - 88	Actualización e implementación de la política pública departamental de discapacidad Capacidad sin límites" en el Quindío."	36,000,000.00
0316 - 5 - 1 1 14 38 125 - 88	Formulación e implementación de la política pública de diversidad sexual en el Departamento del Quindío.	45,000,000.00
0316 - 5 - 1 1 14 38 129 - 88	Apoyo y bienestar integral a las personas mayores del Departamento del Quindío.	18,000,000.00
<b>0316 - 5 - 1 1 16</b>	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>122,297,635.00</b>
<b>0316 - 5 - 1 1 16 36</b>	<b>DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. TÚ Y YO NIÑOS</b>	<b>100,103,834.00</b>
0316 - 5 - 1 1 16 36 103 - 88	Formulación e implementación de la política pública de la familia en el departamento del Quindío.	50,000,000.00
<b>0316 - 5 - 1 1 16 38</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR TÚ Y YO CON ATENCIÓN INTEGRAL""</b>	<b>45,000,000.00</b>
0316 - 5 - 1 1 16 38 128 - 88	Implementación de la política pública de equidad de género para la mujer en el Departamento del Quindío.	45,000,000.00
<b>0316 - 5 - 1 1 16 41</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>27,297,635.00</b>
0316 - 5 - 1 1 16 41 33 - 88	Implementación de la Casa de la Mujer Empoderada para la promoción a la participación ciudadana de mujeres en escenarios sociales, políticos y el fortalecimiento de la Asociatividad en el departamento del Quindío. TU Y YO CON LAS MUJERES EMPODERA"	15,000,000.00
0316 - 5 - 1 1 16 41 34 - 88	Implementación de la Casa Refugio de la Mujer del Departamento del Quindío.	12,297,635.00
<b>0316 - 5 - 1 1 18</b>	<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	<b>52,000,000.00</b>
0316 - 5 - 1 1 18 36 26 - 88	Diseño e Implementación de programa de acompañamiento familiar y comunitario con enfoque preventivo en los tipos de Violencias en el Departamento del Quindío. TU Y YO COMPROMETIDOS CON LA FAMILIA"."	13,000,000.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023""

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0316 - 5 - 1 1 18 36 28 - 88	Atención Post egreso de adolescentes y jóvenes, en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social del Departamento del Quindío.	14,000,000.00
0316 - 5 - 1 1 18 37 26 - 88	Diseño e Implementación de programa de acompañamiento familiar y comunitario con enfoque preventivo en los tipos de Violencias en el Departamento del Quindío. TU Y YO COMPROMETIDOS CON LA FAMILIA."	25,000,000.00
0316 - 5 - 1 2	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	25,000,000.00
0316 - 5 - 1 2 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PROMOCIÓN SOCIAL	25,000,000.00
0316 - 5 - 1 2 14 29	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL. TÚ Y YO CON UNA NIÑEZ PROTEGIDA""	25,000,000.00
0316 - 5 - 1 2 14 29 27 - 88	Diseño e Implementación de programa comunitario para la prevención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y su desarrollo integral. TU Y YO COMPROMETIDOS CON LOS SUEÑOS:."	25,000,000.00
0316 - 5 - 1 4	LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA.	15,000,000.00
0316 - 5 - 1 4 16	DESARROLLO COMUNITARIO	15,000,000.00
0316 - 5 - 1 4 16 42	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS. QUINDÍO INTEGRADO Y PARTICIPATIVO""	15,000,000.00
0316 - 5 - 1 4 16 42 33 - 88	Implementación de la Casa de la Mujer Empoderada para la promoción a la participación ciudadana de mujeres en escenarios sociales, políticos y el fortalecimiento de la Asociatividad en el departamento del Quindío. TU Y YO CON LAS MUJERES EMPODERA"	15,000,000.00
0318 - 5 -	I N V E R S I O N T Ú Y YO SOMOS QUINDÍO	456,601,516.00
0318 - 5 - 1	INVERSION DIRECTA	456,601,516.00
0318 - 5 - 1 1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	456,601,516.00
0318 - 5 - 1 1 2	SALUD	456,601,516.00
0318 - 5 - 1 1 2 11	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. TU Y YO CON SALUD CERTIFICADA""	105,430,000.00
0318 - 5 - 1 1 2 11 155 - 88	Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión de las entidades territoriales del Departamento del Quindío.	74,554,000.00
0318 - 5 - 1 1 2 11 158 - 88	Apoyo al proceso del sistema obligatorio de garantía de calidad a los prestadores de salud en el Departamento del Quindío.	30,876,000.00
0318 - 5 - 1 1 2 12	SALUD PÚBLICA, TU Y YO CON SALUD DE CALIDAD""	206,381,516.00
0318 - 5 - 1 1 2 12 141 - 88	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	36,000,000.00
0318 - 5 - 1 1 2 12 157 - 88	Fortalecimiento de la red de urgencias y emergencias en el Departamento del Quindío.	170,381,516.00
0318 - 5 - 1 1 2 13	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. TU Y YO CON SERVICIOS DE SALUD""	144,790,000.00
0318 - 5 - 1 1 2 13 159 - 88	Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío.	144,790,000.00
0324 - 5 -	I N V E R S I O N T Ú Y YO SOMOS QUINDÍO	254,000,000.00
0324 - 5 - 1	INVERSION DIRECTA	254,000,000.00
0324 - 5 - 1 1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	124,968,132.00
0324 - 5 - 1 1 13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	124,968,132.00
0324 - 5 - 1 1 13 16	FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	117,804,132.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Departamento del Quindío*  
*Gobernación*

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

**"POR MEDIO DEL CUAL DE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023"**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
	<b>LAS COMUNICACIONES EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. TU Y YO TIC"</b>	
0324 - 5 - 1 1 13 16 35 - 88	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información de las comunicaciones en el departamento del Quindío.	117,804,132.00
0324 - 5 - 1 1 13 17	<b>FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) QUINDÍO PARAISO EMPRESARIAL TIC"</b>	<b>7,164,000.00</b>
0324 - 5 - 1 1 13 17 36 - 88	Fortalecimiento del sector empresarial del departamento del Quindío.	7,164,000.00
0324 - 5 - 1 2	<b>PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>72,000,000.00</b>
0324 - 5 - 1 2 13	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</b>	<b>72,000,000.00</b>
0324 - 5 - 1 2 13 31	<b>DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL</b>	<b>54,000,000.00</b>
0324 - 5 - 1 2 13 31 1 - 88	Apoyo a la estrategia de Gobierno en línea en el Departamento del Quindío.	54,000,000.00
0324 - 5 - 1 2 13 32	<b>GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN</b>	<b>18,000,000.00</b>
0324 - 5 - 1 2 13 32 37 - 88	Implementación y divulgación de la estrategia Quindío innovador y competitivo."	18,000,000.00
0324 - 5 - 1 4	<b>LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA.</b>	<b>57,031,868.00</b>
0324 - 5 - 1 4 17	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>57,031,868.00</b>
0324 - 5 - 1 4 17 17	<b>FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) QUINDÍO PARAISO EMPRESARIAL TIC"</b>	<b>57,031,868.00</b>
0324 - 5 - 1 4 17 17 4 - 88	Apoyo a la sostenibilidad de las tecnologías de la información y comunicación de la Gobernación del Quindío.	57,031,868.00
1801 - 5 -	<b>I N V E R S I O N T Ú Y YO SOMOS QUINDÍO</b>	<b>14,825,680.04</b>
1801 - 5 - 1	<b>INVERSION DIRECTA</b>	<b>14,825,680.04</b>
1801 - 5 - 1 1	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD</b>	<b>14,825,680.04</b>
1801 - 5 - 1 1 2	<b>SALUD</b>	<b>14,825,680.04</b>
1801 - 5 - 1 1 2 13	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. TU Y YO CON SERVICIOS DE SALUD"</b>	<b>14,825,680.04</b>
1801 - 5 - 1 1 2 13 153 - 96	Subsidio afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del Quindío.	14,825,680.04
1802 - 5 -	<b>I N V E R S I O N T Ú Y YO SOMOS QUINDÍO</b>	<b>386,748,837.34</b>
1802 - 5 - 1	<b>INVERSION DIRECTA</b>	<b>386,748,837.34</b>
1802 - 5 - 1 1	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD</b>	<b>386,748,837.34</b>
1802 - 5 - 1 1 2	<b>SALUD</b>	<b>386,748,837.34</b>
1802 - 5 - 1 1 2 13	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. TU Y YO CON SERVICIOS DE SALUD"</b>	<b>386,748,837.34</b>
1802 - 5 - 1 1 2 13 154 - 102	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	68,256,639.00
1802 - 5 - 1 1 2 13 154 - 152	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	1,200,096.53

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL DE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023"

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1802 - 5 - 1 1 2 13 154 - 156	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	39,149,969.00
1802 - 5 - 1 1 2 13 154 - 167	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	4,427,083.08
1802 - 5 - 1 1 2 13 154 - 169	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	6,409,080.20
1802 - 5 - 1 1 2 13 154 - 65	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	7,852,620.44
1802 - 5 - 1 1 2 13 154 - 96	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	241,539,752.22
1802 - 5 - 1 1 2 13 154 - 97	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	17,913,596.87
1803 - 5 -	<b>I N V E R S I O N T Ú Y YO SOMOS QUINDÍO</b>	<b>832,058,434.10</b>
1803 - 5 - 1	<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>832,058,434.10</b>
1803 - 5 - 1 1	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD</b>	<b>832,058,434.10</b>
1803 - 5 - 1 1 2	<b>SALUD</b>	<b>832,058,434.10</b>
1803 - 5 - 1 1 2 11	<b>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. TU Y YO CON SALUD CERTIFICADA"</b>	<b>462,529,165.86</b>
1803 - 5 - 1 1 2 11 146 - 99	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento del Quindío.	329,027,688.86
1803 - 5 - 1 1 2 11 151 - 98	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en el Departamento del Quindío.	133,501,477.00
1803 - 5 - 1 1 2 12	<b>SALUD PÚBLICA, TU Y YO CON SALUD DE CALIDAD"</b>	<b>369,529,268.24</b>
1803 - 5 - 1 1 2 12 141 - 102	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	340,860.61
1803 - 5 - 1 1 2 12 141 - 107	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	168,116,148.00
1803 - 5 - 1 1 2 12 141 - 147	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	662,000.00
1803 - 5 - 1 1 2 12 141 - 161	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	158,045.00
1803 - 5 - 1 1 2 12 150 - 98	Asistencia atención a las personas y prioridades en salud pública en el Departamento del Quindío- Plan de Intervenciones Colectivas PIC.	100,126,107.49
1803 - 5 - 1 1 2 12 152 - 98	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento del Quindío.	100,126,107.14
1804 - 5 -	<b>I N V E R S I O N T Ú Y YO SOMOS QUINDÍO</b>	<b>896,454,158.70</b>
1804 - 5 - 1	<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>896,454,158.70</b>
1804 - 5 - 1 1	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD</b>	<b>896,454,158.70</b>
1804 - 5 - 1 1 2	<b>SALUD</b>	<b>896,454,158.70</b>
1804 - 5 - 1 1 2 13	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. TU Y YO CON SERVICIOS DE SALUD"</b>	<b>896,454,158.70</b>
1804 - 5 - 1 1 2 13 154 - 102	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	815,624.25



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 386 DE JUNIO 26 DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA ARMONIZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023" "

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1804 - 5 - 1 1 2 13 154 - 96	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	428,092,534.45
1804 - 5 - 1 1 2 13 159 - 168	Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío.	467,546,000.00

**ARTÍCULO TERCERO:** Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC de la vigencia 2020, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comuníquese el contenido del presente acto administrativo a las Secretarías de Hacienda, Administrativa y Planeación, para lo de su competencia y fines pertinentes.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS**  
Gobernador del Departamento del Quindío

Aprobó: Jorge Fernando Ospina Gómez, Secretario de Hacienda  
 Aprobó: John Harold Valencia Rodríguez, Secretario de Asuntos Administrativos  
 Aprobó: José Ignacio Rojas Sepúlveda, Secretario de Planeación  
 Revisó: Martha Elena Giraldo - Directora Técnica, Secretaría de Planeación  
 Revisó: Aleyda Marín Betancourt, Directora Financiera, Secretaría de Hacienda  
 Revisó: Mónica A. Salgado Castro, Directora Tributaria, Secretaría de Hacienda  
 Revisó Constitucionalidad y Legalidad: Julián Mauricio Jara Morales, Secretario Jurídico y de Contratación  
 Revisó Constitucionalidad y Legalidad: Juan Pablo Téllez Giraldo, Director de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones, Secretaría Jurídica  
 Revisó Constitucionalidad y Legalidad: Paula Andrea Giraldo Serrato, Abogada Contratista, D.A.J.C.R., Secretaría Jurídica y de Contratación  
 Proyectó: Beatriz Eugenia Londoño Giraldo – Contratista, Secretaría de Hacienda  
 Proyectó: Edison Aristizabal – Profesional Universitario, Secretaría de Hacienda  
 Proyectó: María Camila Rodríguez Rendón, Abogada Contratista, Secretaría de Hacienda